



CEMENTERIO GENERAL
RECOLETA

**APRUEBA PRIMERA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA AÑO 2009 DEL
DEL CEMENTERIO GENERAL.**

152

DECRETO EXENTO N° _____ /

RECOLETA, 27 ENE 2009

VISTOS:

1. El Acuerdo N° 9 de fecha 20 de Enero de 2009, del Concejo Municipal de Recoleta.

2. El Decreto N° 5276 de fecha 06 de Diciembre de 2008, por el cual asume el cargo de Alcaldesa Titular de Recoleta doña Sol Letelier González,

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.096, de Enero 25 de 1982, que transfiere los Cementerios a las Municipalidades, y en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, con ésta fecha,

DECRETO:

APRUEBASE la Primera Modificación Presupuestaria

del Cementerio General para el año 2009 en lo siguiente:

AUMENTO DE INGRESOS			
07	INGRESOS DE OPERACIÓN		
07.01	VENTA DE BIENES		
07.01.100	USO U OCUPACIÓN DE NICHOS O SEPULTURA EN TIERRA	100.000	
07.01.600	USO U OCUPACIÓN PERPETUA DE TERRENO	<u>50.000</u>	150.000
07.02	VENTA DE SERVICIOS		
07.02.200	RENOVACIONES	100.000	
07.02.400	CREMACIONES E INCINERACIONES	53.124	
07.02.900	INTERESES Y OTROS INGRESOS	<u>6.000</u>	159.124
15	SALDO INICIAL DE CAJA		10.013
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		319.137
AUMENTO DE GASTOS			
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
24.03.099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		200.000
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		
31.02.004	OBRAS CIVILES		118.744
34	SERVICIO DE LA DEUDA		
34.07	DEUDA FLOTANTE		393
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		319.137
DETALLE DE AUMENTO DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN			
31.02.004.09	Construcción de Bóvedas Familiares (saldo al 31.12.2008)	10.744	
31.02.004.13	Módulos de sepultación	100.000	
31.02.004.14	Restauración de Nichos	8.000	
	TOTAL AUMENTO INICIATIVAS DE INVERSIÓN	118.744	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE, el presente Decreto a la Contraloría General de la República para su registro y Control, hecho archívese.

SOL LETELIER GONZALEZ, ALCALDESA ; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL

LO QUE TRANSCRIBO A UD., CONFORME A SU ORIGINAL

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIO MUNICIPAL
CHILE

**HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL**

SLG/HNM/TGV/JLP/FZC/cd
DISTRIBUCION:
Sra. Alcaldesa
Sr. Administrador Municipal
Secretaría Municipal
Dirección de Control
Secplac
Jurídico
Cementerio General (3)
Archivo

**I.MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACUERDO N° 09

RECOLETA, 20 ENERO DEL 2009

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo informado por el Sr. Director Cementerio General; y el análisis de los señores Concejales acordó:

APRUEBASE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO GENERAL VIGENTE PARA EL AÑO 2009 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS :

AUMENTO DE INGRESOS

07.	INGRESOS DE OPERACIÓN		
07.01	VENTA DE BIENES		
07,01,100	USO U OCUPAC.DE NICHU O SEPULTURA EN TIERRA	100.000	
07,01,600	USO U OCUPACION PERPETUA DE TERRENO	50.000	
		<u>150.000</u>	
07.02	VENTA DE SERVICIOS		
07.02.200	RENOVACIONES	100.000	
07.02.400	CREMACIONES E INCINERACIONES	53.124	
07.02.900	INTERESES Y OTROS INGRESOS	6.000	
		<u>159.124</u>	
15.	SALDO INICIAL DE CAJA	<u>10.013</u>	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		319.137

AUMENTO DE GASTOS

24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
24,03,099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	200.000	
31	INICIATIVAS DE INVERSION		
31,02,004	OBRAS CIVILES	118.744	
34	SERVICIO DE LA DEUDA		
34,07	DEUDA FLOTANTE	393	

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS

319.137

DETALLE AUMENTO DE INICIATIVAS DE INVERSION

31,02,004,09	Construccion de Bóvedas Familiares (saldo al 31,12,2008)	10.744
31,02,004,13	Modulos de Sepultación	100.000
31,02,004,14	Restauracion de Nichos	8.000
TOTAL AUMENTO INICIATIVAS DE INVERSION		118.744

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Doña Sol Letelier Gonzalez

Don Marcelo Teuber Carrillo

Doña María Inés Cabrera Squella

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Pablo Garrido Mardones

Doña Marcela Hales Hales

Don Patricio Lobos Labra

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/pgs

- Sr. Alcalde
- **Control**
- Jurídico
- Secplac
- Cementerio General
- Secret. Municipal



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL